



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X		
Pláticas de educación ambiental								
DESCRIPCIÓN:								
Se realizan pláticas a comunidades y escuelas para promover la participación social y consolidar la educación cívica ambiental y crear conciencia sobre la importancia que tiene el cuidado al medio ambiente								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 11 de la Ley General Forestal Sustentable Artículo 184, 188 fracción V.						
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuándo las instituciones escolares o la ciudadanía solicite el servicio					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS								
Solicitud por escrito			No aplica	No aplica	Manual de Procedimientos de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
Solicitud por escrito			No aplica	No aplica	Manual de Procedimientos de la dirección de ecología y medio ambiente			
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Solicitud por escrito			No aplica	No aplica	Manual de Procedimientos de la Dirección de Ecología y medio ambiente			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles			
COSTO:	Gratuito			Fundamento Jurídico: No aplica				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Se realizan las pláticas a disposición de agenda del personal de la Dirección de Ecología y Medio ambiente, y se brinda el servicio a cualquier persona que lo solicite							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Ecología y Medio Ambiente				Dirección de Ecología y Medio Ambiente			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Bióloga Martha Hernández Delgadillo					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Martín de las pirámides		
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00hrs Sábados de 9:00 a 13:00hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
594	95 8 2091 95 8 2053		120	No aplica	Ecologiasmp1921@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	no aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los temas que se imparten en las pláticas?						
RESPUESTA:	Tirar la basura en su lugar, incendios forestales, tala de árboles sin permiso y quema de basura						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A quién va dirigido mi oficio de solicitud de plática?						
RESPUESTA:	Al director responsable del área de ecología						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se debe anexar algún documento?						
RESPUESTA:	No						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:  Rodrigo Alfredo Salas Sánchez Coordinador de Ecología y Medio Ambiente y Enlace de Mejora Regulatoria	VISTO BUENO:  Bióloga Martha Hernández Delgadillo Directora de Ecología y Medio Ambiente	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07 / Mayo / 2020
--	--	---

